

"El Chileno"

9 agosto 1905

Nº 2044/OBR 80

uno tremenda  
terrible azote.  
sta síntomas  
el contrario,  
nto.  
Medicina ha  
mento de los  
en situación  
abitantes de  
de evitarlas

arrollo de las fuerzas vitales del  
pifa.

### Los accidentes del trabajo NUEVAS VICTIMAS

Y la legislación no viene!

La crítica de los diarios ha registrado un accidente ocurrido a tres obreros estando en el trabajo: la caída de un andamio los ha dejado gravemente heridos.

Cada nueva víctima es un argumento más en favor de una ley sobre la materia, que ya existe en todos los países europeos y que nosotros venimos pidiendo con incansable persistencia.

No es posible que el obrero que se inutiliza en una faena quede sin amparo, sin recursos de ninguna jénero. Fuerza es que la empresa en cuyo beneficio se ha desgraciado, que el patron que de sus esfuerzos usufructuaba, remedie en parte un daño que si ellos no causaron directamente, en su provecho fué ocasionado.

Un sentimiento de humanidad, de equidad y de justicia lo manda así. Con pagar un salario no queda, no debe quedar estinguida toda obligación en semejantes casos.

Sigamos el ejemplo de otros países. Demostremos con hechos que la vida del obrero es estimable. De nada sirven las bonitas frases, si no vienen tras ellas las pruebas.

En el caso de que tratamos, esos obreros quedaría privados por algún tiempo de ganarse el pan. Acaso irá en su auxilio la caridad del patron; acaso la generosidad de sus compañeros. Pero todo esto es eventual, caprichoso, inconsistente. El patron se cansa; los compañeros no tienen como dar siempre. El herido, si mutilado queda, y con él las necesidades de su hogar.

Nuestros hospitales están llenos de accidentados: obreros que se caen de los andamios; operarios que han perdido una mano en las máquinas del taller; niños que pagan cruelmente su inesperienza: todos estos vencidos del trabajo se ven condenados a largo tiempo de sufrimientos, cuando no a perpetua imposibilidad, y apenas si reciben el escaso socorro de sus pobres deudos durante su permanencia en aquellos sitios.

Sea en forma de caja de retiro, sea en la de indemnización directa del patron, la ley debe venir a remediar los perjuicios enjendrados por la desgracia.

La ley de accidentes del trabajo es una ley reparadora, equitativa, cristiana.

pretendiera justificar e impugnar la [del] de- [de] que Mr. Mux- miento que él, sus pr- habían sido correctos.

Afortunadamente el consular terminó satisfactoriamente la epidemia, y no hubo peligrar la actividad del norteamericano.

Es conveniente recurrir a los antecedentes, para que definitivamente lo que se guida.

Segun un telegrama en un banquete que Domingo al señor [ ] al contestar, declaró unido el gusto de ser conforme a las instrucciones recibidas del Gobierno.

He ahí unas docenas de balísticas, enigmáticos hechos que dejamos. ¿Se refirió a su [ ] ¿Qué instrucciones? ¿Tenían razones [ ] ¿Dejaron de la actividad americana algo más patias personales?

Para decirlo de un modo en lo cierto los que los Estados Unidos inclinados a intereses de Tacna y

No estaría de más cancelarlas no perdamos estas expansiones, y den no decir nada, p den decir mucho.

### El reglamento

PARA EVITAR OTROS

Fué éste el primer combatió el reglamento por inconstitucional, por absurdo. Otros con nuestra compañía céticos y las institutos presentan sus intereses activamente, siempre de la prudencia y miento, por su derro el Consejo de Defensa de mostrar sus

Quiero decir, que el reglamento ha sido un desgraciado. Fracaso estar en vijencia; no tener vida.

Creemos del caso la observacion fundadísima al ocuparnos vez en este asunto buenos reglamentos, viene oír a los inter

Por mi inteligencia intencionado que un come errores si se ver lo que no con conoce superficialme

El reglamento de fué redactado por presidencia absoluta incofáticos. ¿Qué si de la parte comercial interno de una

Oigase pues a los y honorarios; desoles en la comision redactoro reglamento; que te principal en las que se adopten. Es un error creer

ha dirigido al anterior y en cion le cabo para la b-sanitaria.

Medicina y la viruela ble de nues- sa. Considera la organiza- con el cual de civiliza-

podría reser- tos tópicos: veros servi- oficina que Direccion J- dependiente lictorio del

neral tendia- lvas y ejecu- la legislación mente amplias

lar un plan camiente del debidamente enferme- to nacionales

general de- perior de Hi- paramento

o Higiene, co- se de labora-

lo ciudad fis- sanitarios en ste de pobla-

Sanitaria, pa- nes en cada y para dirigir la profiláctica. le había para cia sanitaria, a fin de pre- y diffusion de

organizacion ad- nario crear to- cion Jeneral lizo estrecho posible la rita- cion de to- cionados con go complejas er técnicos. Pa- la llamada con sub-secretaría unca, que sus- servicios que

BIBLIOTECA DE "EL CHILENO"  
Acaba de aparecer

### Los Vengadores,

última y séptima parte de los Episodios Nacionales de la Guerra del Pacifico, novela escrita por Ramon Pacheco.

El nuevo volumen se vende desde hoy en las oficinas de El Chileno al precio acostumbrado de